



Consejo de Ministros

El Gobierno destina más de 3,1 millones de euros a Cantabria para luchar contra todas las formas de violencia machista

- Las comunidades y ciudades autónomas recibirán en total más de 177 millones de euros para políticas de lucha contra la violencia machista. La distribución territorial de estos fondos se someterá a la Conferencia Sectorial de Igualdad para su aprobación definitiva.
- El Pacto de Estado contra la Violencia de Género destina más de 2,1 millones a Cantabria para sostener las actuaciones dirigidas a prevenir la violencia contra las mujeres en todas sus formas.
- La comunidad autónoma recibirá más de 620.000 euros procedentes de los fondos de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género y otros 323.854,96 euros para mejorar los servicios de atención integral a víctimas de violencia machista.

28 de febrero de 2023 – El Consejo de Ministros ha aprobado este martes, a propuesta del Ministerio de Igualdad, la distribución de 3.120.002,34 euros a Cantabria para luchar contra todas las formas de violencia machista. Esta inversión será sometida a la Conferencia Sectorial de Igualdad para su aprobación definitiva.

En total, las comunidades y ciudades autónomas recibirán más de 177 millones de euros en políticas de lucha contra la violencia machista. Entre los fondos otorgados, el 79% corresponden al Pacto de Estado contra la Violencia de género (140,2 millones), el 11% a los Fondos de la Delegación de Gobierno contra la Violencia de Género (19,8 millones) y el 10% restante al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (17 millones).

Pacto de Estado contra la Violencia de Género

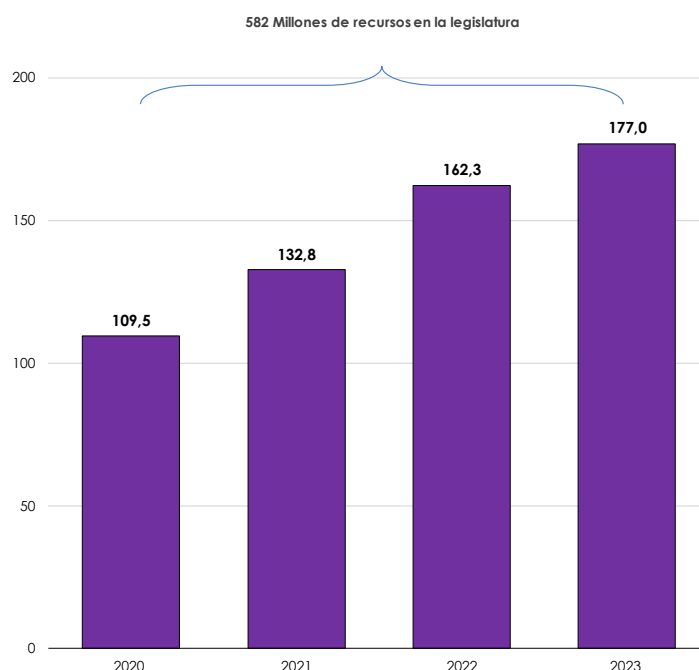
Cantabria recibirá 2.171.446,31 euros procedentes del [Pacto de Estado contra la Violencia de Género](#), que consolida una financiación pública, estable,



suficiente y adecuada para sostener las actuaciones dirigidas a prevenir la violencia contra las mujeres en todas sus formas.

En total, el Gobierno destina más de 140 millones de euros a las comunidades y ciudades autónomas en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, lo que supone un incremento del 40,2% en la asignación de fondos transferidos a las autonomías respecto al año anterior.

MINISTERIO DE IGUALDAD
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE PACTO DE ESTADO, FONDOS DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO CONTRA LA
VIOLENCIA DE GÉNERO Y FONDOS EUROPEOS DESTINADOS A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
(DATOS EN MILLONES DE EUROS)



Fuente: Ministerio de Igualdad

Fondos de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género

A su vez, la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género financiará la puesta en marcha y desarrollo de cuatro tipos de programas en Cantabria, en base a la siguiente distribución:

- 214.270,28 euros de la inversión total de 8,5 millones de euros destinados a Programas de asistencia social integral destinados a las víctimas de violencia de género.



- 63.033,69 euros procedentes de la inversión total de un millón de euros destinada a Programas para la implementación de planes personalizados.
- 331.250,84 euros de la inversión total de 9,5 millones de euros para Programas de apoyo a víctimas de agresiones y/o abusos sexuales.
- 16.146,26 euros procedentes de la inversión total de 800.000 euros destinados a Programas de prevención de abusos sexuales en menores tuteladas.

Centros de atención integral 24 horas

Asimismo, Cantabria recibirá 323.854,96 euros procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para extender y hacer accesibles los servicios de atención integral a todas las potenciales víctimas de todas las formas de violencia contra las mujeres.

Estos fondos impulsarán la creación de centros de asistencia integral 24 horas a víctimas de violencia sexual en todas las provincias, Ceuta y Melilla; al menos con un centro de atención integral a las víctimas de violencia sexual operativo en cada provincia y ciudad autónoma (52 centros en toda España) a 31 de diciembre de 2023.

En total, las comunidades y ciudades autónomas recibirán más de 17 millones de euros procedentes de fondos europeos, con un triple objetivo centrado en garantizar un alojamiento seguro a todas las víctimas de trata que se encuentren en territorio español:

- Garantizar a las víctimas de trata un alojamiento seguro de urgencia, disponible y accesible las 24 horas del día.
- Garantizar a las víctimas de trata un recurso habitacional para su integración social en el medio plazo.
- Garantizar a las víctimas de trata menores de edad un alojamiento seguro y adecuado a sus necesidades.



Para cada una de las 50 provincias de la geografía española se compromete la disposición de un alojamiento de urgencia, un alojamiento de larga estancia y un alojamiento para víctimas menores de edad.

Un 36% más de fondos contra las violencias machistas

Con la aprobación de estos fondos, que financiarán políticas que abarquen todas las formas de violencia contra las mujeres, tal y como establece el Convenio de Estambul y, especialmente, tras la aprobación de la Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual, se incrementa en un 36% el presupuesto ordinario anual destinado a la lucha contra las violencias machistas. A lo largo de la legislatura se han multiplicado casi por tres los recursos disponibles.

Asimismo, esta distribución territorial supondrá un incremento en el número de usuarias de los servicios de atención a víctimas. Por tanto, estos servicios contarán con nuevos itinerarios de atención.

